



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA
CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 25708-OC

		Providencia, 02-10-2015	
Señor(es): TRANSVE S.A.		At.Sr.: Marcelo Pérez de Albeniz O.	
Direccion: MERCHANT PEREIRA 3256, ÑUÑO A		R.U.T.: 96.802.280-6	
Cargo Contable : Corporación Central(10001)		Código Presupuestario: 29-04 (10001)	
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación : 02-10-2015	
Dirección de despacho: Calle Andacollo N° 1661, Providencia		Fecha de despacho: 02-10-2015	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	<p>ADQUISICION DE ASCENSOR CECOF ANDACOLLO.</p> <p>PARTE IMPORTADA (corresponde solo FOB, equipos puestos en puerto de Bilbao), Valor expresado en Euros : 13.511,53</p> <p>PARTE NACIONAL (corresponde a fletes marítimo y terrestre)</p> <p>La forma de pago de este ítem es la siguiente:</p> <p>Valor expresado en UF : 340,19</p> <p>25 Por ciento Con la orden de compra, UF 85,00</p> <p>25 Por ciento Al estar instalados los rieles, UF 85,00</p> <p>25 Por ciento Al estar instalada la cabina, UF 85,00</p> <p>25 Por ciento Al término del montaje, UF 85,19</p> <p>Los valores de esta orden de compra, equivalentes a Euros y UF y que se cancelaran en su oportunidad, de acuerdo a los valores de la fecha del efectivo pago.</p> <p>Los valores están calculados al 2/10/2015, en forma referencial para reflejar en pesos chilenos.</p> <p>Autorizado en Comité de Adjudicación Acata N° 32/2015</p> <p>Son: VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS.-</p> <p>RQ N° 3664-SERV, CECOSF ANDACOLLO</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE**</p> <p>**A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**</p>	19145766.00	19.145.766
			Neto: 19.145.766
			Iva 3.637.696
			=====
			TOTAL: 22.783.462.-

(CM) **Adjuntar copia de orden de compra a factura**

Jefe
Departamento
de Adquisiciones
Jefe Depto. de Adquisiciones

DIRECTOR DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Avenida Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme